



Expediente n.º: 3491/2020

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2024 ha acordado la aprobación, con carácter definitivo, de la relación anexa de bienes y derechos incluidos en el procedimiento de expropiación forzosa por tasación individual de la vivienda n.º 33 de la C/ Dolores Chaves, así como la necesidad de ocupación de los mismos para la ejecución de la actuación urbanística ASV-13, iniciándose en consecuencia el expediente expropiatorio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y el artículo 20 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se hace pública la citada resolución.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, según lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción de tal naturaleza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

INMUEBLE:

Localización: C/ Dolores Chaves n.º 33.
Referencia catastral: 2644036QB6424S0001FG
Superficie de parcela: 95 m², según información catastral.
Identificación georreferenciada:
 Coordenadas U.T.M. Huso 29 ETRS89 según información catastral

762501.51	4144191.49
762499.32	4144183.73
762497.32	4144176.56
762491.09	4144178.45
762493.48	4144185.62
762495.64	4144192.99
762501.51	4144191.49

Descripción física:

El inmueble tiene forma sensiblemente rectangular con frente de parcela a la mencionada calle de 6,50 metros de anchura aproximadamente. Linda al norte con viario público, al sur por la calle Dolores Chaves por donde tiene su frente, y al este y oeste con los inmuebles sitios en C/ Dolores Chaves números 35 y 31 respectivamente. Sobre la parcela existe una edificación de una planta de aproximadamente 42 m² construidos destinándose el resto a patio. La edificación data del año 1965 según información catastral. El estado de conservación es muy deficiente y sin dotación mínima para uso residencial. Actualmente se encuentra desocupada y tapiada.



Vicet. Manuel Avila Muñoz (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 30/10/2024
 HASH: 25001e178b0f654e0bce93404b2a49





Situación jurídico-registral:

FINCA Nº 5.290		CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO		
TOMO	LIBRO	FOLIO	INSCRIPCIÓN	FECHA
708	74	233	3	27/10/1975
TITULARES: D. Manuel García Fernández con DNI --- Dª. Gloria Filigrana García con DNI --- Domicilio de los titulares:---				
DERECHO: 100% del pleno dominio con carácter ganancial, en virtud de escritura de compraventa autorizada por el Notario Don Laureano Velasco Márquez de Sevilla el día 14 de Mayo de 1975.				
CARGAS: No hay cargas registradas				

Camas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Fdo: Victor M. Ávila Muñoz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9ADQNNZRJEZHMKOE7CZ26NRLS
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

